

pena, que volubitar dicha  
solemne fiesta y soldadesca á  
Divina Madre con el título de  
la Concepcion en el modo y for-  
ma que lo practicavan anti-  
guamente, en cuya considera-  
cion movidos mis partes de  
los ruegos y suplicas de todo á  
quel vecindario y de la veracim-  
dad y buena fe con que desean  
festejar á dicha Santa Imagen;  
y poniendo en la superior  
consideración del Consejo que  
á tan antigua y piadosa de-  
monstración solo asistien á  
quellos vecinos devotos que vo-  
luntariamente se inclinaron  
á este festejo, que por lo regular  
son los Parientes y deudos de los